

lunes 18 de enero de 2016

## Oropesa actualiza su inventario municipal con 22.964.080 euros

Dicha actualización ha contado con los votos a favor del Partido Popular, Ciudadanos, Compromís y Sí se Puede, mientras que el Partido Socialista se ha abstenido



R.D. // ORPESA

El Pleno ordinario del mes de enero, celebrado en Oropesa del Mar, ha dado cuenta de la actualización de los bienes municipales. Estos ascienden a 22.964.080 euros, entre los que se encuentra el solar donde antes se ubicaba el antiguo Ayuntamiento o el parque móvil de la Policía Local y el de las brigadas municipales. Dicha actualización ha contado con los votos a favor del Partido Popular, Ciudadanos, Compromís y Sí se Puede, mientras que el PSOE se ha abstenido.

Durante la sesión también se han aprobado las actas de las sesiones del día 18 de septiembre de 2015 nº16/15 y de 23 de octubre 2015 nº 17/15.1 Partido Popular y Ciudadanos han votado a favor; Psoe y Compromís han votado en contra y Sí se Puede Oropesa se ha abstenido.

También se ha aprobado la corrección de un error detectado en las bases de ejecución del Presupuesto de 2016 que afecta a las facturas inferiores a 3000 euros, de las que se ha de dar cabida cuenta a los órganos competentes. PP, Sí se Puede, Compromís y Ciudadanos han votado a favor, mientras que el Psoe se ha abstenido.

La moción presentada por el grupo municipal Sí se Puede Oropesa -que hace referencia a la organización de una gala benéfica en l'Espai Cultural, a favor de la asociación RETT (enfermedad congénita neurodegenerativa)-, ha contado con el respaldo unánime del resto de los grupos políticos y dicho acto recibirá una dotación económica de 2000 euros, que se tramitarán mediante



lunes 18 de enero de 2016



subvención.

También ha salido adelante por unanimidad de todos los grupos políticos, asumir el máximo legal en cuanto a los derechos laborales de los funcionarios se refiere. A partir de ahora, tras los tres primeros días de baja por enfermedad cobrarán el 50% del sueldo, tras los 20 días siguientes, el 75% del sueldo y a partir del día 21 el 100% del sueldo.

Por su parte, el grupo Compromís ha presentado una moción para instar al gobierno a garantizar las emisiones de todas las televisiones y radios en valenciano en la Comunidad, haciendo efectivo un acuerdo de reciprocidad. Ciudadanos ha ampliado la propuesta a que sean todas las televisiones locales las que se puedan ver en cualquier punto de España. Al respecto el Partido Popular ha aclarado que el caso concreto de TV3, alrededor de un 80% de la población de Oropesa sigue viendo este canal, por la señal convencional, no por digital, ya que reciben la señal directamente de Tortosa. Por eso, en la votación han preferido abstenerse junto al grupo Ciudadanos. La moción ha salido adelante con los votos a favor de Sí se Puede, PSOE y el propio Compromís.

Por último, y también por unanimidad de todos los grupos, se ha aprobado la moción de Compromís en la que el Ayuntamiento de Oropesa del Mar se compromete a iniciar los trámites necesarios para que el yacimiento de Orpesa la Vella pase a ser de titularidad pública municipal. De esta forma se consolidará como un yacimiento que se sumará a los atractivos turísticos de la localidad. Esta actuación recibirá una dotación de 250.000 euros que se materializará en la primera modificación que se haga del Remanente. Desde la Concejalía de Cultura se asume el compromiso de destinar ayudas a la rehabilitación tanto del castillo -como se ha venido haciendo hasta ahora-, como del yacimiento de Orpesa la Vella.

